

RESOLUCIÓN DNAT-2024-249
SALTA, 22 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.860/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-308 – que convalida la designación (DNAT-2023-308) del alumno Rodrigo David Campos – en el cargo temporario de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “BIOQUIMICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto, la Escuela de Agronomía toma formal conocimiento.

Que por razones académicas y dado que continúan las economías del cargo vacante, la suscripta resuelve, prorrogar la designación del Sr. **RODRIGO DAVID CAMPOS** – DNI N° 38.343.482 - en el cargo temporario de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BIOQUIMICA” para la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2024; Imputar el gasto economías del cargo de profesor titular con dedicación simple vacante (liberado por el Dr. Edmundo Quero). Caro de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que la prórroga se efectúa el 29 de mayo de 2024 o hasta nueva Resolución, fecha en la que cumple el año reglamentario para este tipo de designaciones (Res. CS 301/91)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

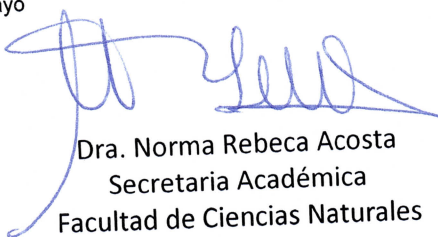
RESUELVE:

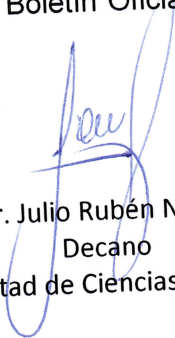
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Sr. **RODRIGO DAVID CAMPOS** – DNI N° 38.343.482 - en el cargo temporario de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BIOQUIMICA” para la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 29 de mayo de 2024 o hasta Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con economías del cargo de profesor titular con dedicación simple vacante (liberado por el Dr. Edmundo Quero). Caro de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Campos, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales